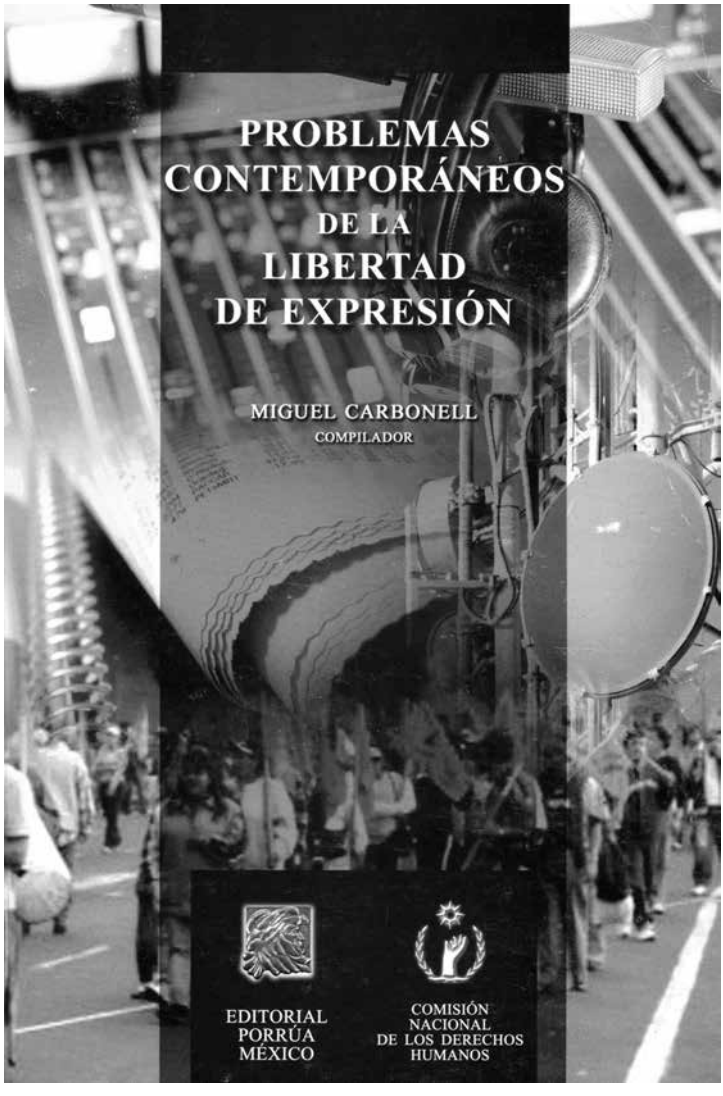


Problemas contemporáneos de la libertad de expresión, Miguel Carbonell (compilador), Porrúa-Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 2004.

El texto que se presenta en esta edición y que forma parte del acervo bibliográfico de la CODHEM, *Problemas contemporáneos de la libertad de expresión,* viene ad hoc con la nueva ley que será aplicada en Puebla: "Ley para Proteger los Derechos Humanos y que Regula el Uso Legítimo de la Fuerza por parte de los Elementos de las Instituciones Policiales del Estado", la cual ha generado revuelo entre la población, pues a partir de ella, el gobierno legaliza el uso de armas de fuego para dispersar una manifestación. El debate sobre esta medida legislativa pone en entredicho la libertad de expresión en una sociedad que se presume "democrática".

Los argumentos que se confrontan en este sentido son, por un lado, la violación al artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el cual advierte que: "Todo individuo tiene la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir información y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión". Mientras que el argumento por el cual el Congreso aprobó dicha ley es a partir de la consideración de que cualquier pronunciamiento que conduce a la violencia o al odio es inherentemente dañino, y que en ese caso se puede justificar la represión, pues la consecuencia de la expresión es altamente perniciosa si los cuerpos policiales o terceros son agredidos, esto avalado en el artículo 6° constitucional. Sin embargo, la violencia acallada con violencia niega la democratización de un Estado libre.

Cabe mencionar que ésta es una licencia constitucional ante actos de violencia que el cuerpo policiaco ejecuta desde tiempo atrás, pero que en este caso no tenían al amparo legal que con esta nueva ley se les otorga.

Así, este libro, compilado por Miguel Carbonell, es una guía que nos proporciona argumentos sobre este tema, pues algunos de los articulistas exponen a profundidad qué es la libertad de expresión y cuáles son los límites de ésta, considerando que es deber del Estado preservar el debate público y no ser parte del estruendo mediático que acalla las voces de quienes no opinan como ellos. Se conmina a hacer una apuesta decidida por los valores democráticos con el objeto de frenar la expansión de la intolerancia.

Este libro, editado en 2004, es un amplio estudio que profundiza en otras vertientes de la libertad de expresión, y es un ápice que nos conduce a cuestionarnos sobre los temas de vanguardia en esta materia como la despenalización de los delitos de prensa u opinión, los alcances del derecho a la información, sobre la urgente gestión de una nueva regulación de los medios electrónicos de comunicación, así como la necesidad de modernizar la vetusta ley de imprenta.

Uno de los temas tratado profusamente en esta serie de artículos es sobre los medios masivos de comunicación, asegurando que lo que hoy preocupa es, sobre todo, su progresiva mercantilización, y al respecto se lanza la pregunta: ¿La libertad de información es una variable dependiente del mercado? Es decir, la información lejos de verse como un derecho fundamental al que cualquier ciudadano puede y debe tener acceso, está siendo considerada una mercancía: la información vista como un negocio acaparado por empresarios, cuyo interés no está en informar a la población sino en negociar, sacar provecho y vender al mejor postor. Hoy por hoy, pareciera que los medios masivos entran en un forcejeo de intereses, cuando su obligación primordial es informar verazmente, sin autocensura, sólo por obedecer a ciertos intereses políticos, económicos o de cualquier otra índole, así, lejos de ser el portavoz del Estado en beneficio del ciudadano se han convertido en portadores de la verdad "oficial".

En consecuencia, se debe entender que no se trata de una actividad empresarial más la que ejercen los medios masivos de comunicación, sino que su responsabilidad social consiste en alimentar el espíritu crítico de los ciudadanos, propiciar la reflexión constructiva y la independencia de criterio, así como salvaguardar las condiciones para una

verdadera y libre autodeterminación colectiva, una vez obedeciendo a estas responsabilidades, es posible alcanzar una democracia consolidada.

Por éste y otros temas que se analizan, el texto es de gran interés no sólo para los especialistas, sino para el lector que pretenda conocer los derechos que tiene como ciudadano al tiempo de expresar su opinión sobre cualquier tema, sin temor a ser censurado. El libro también incluye, a manera de apéndice dos declaraciones sobre la libertad de expresión, una emanada por la sociedad civil y otra adoptada por la Organización de los Estados Americanos, así como dos opiniones consultivas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y una sentencia referida a un caso de censura que impuso el gobierno de Chile sobre la película *La última tentación de Cristo.*

Zujey García Gasca